



MAT: Aprueba Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo a doña Fernanda Javiera Díaz Fuenzalida. /

07 ABR 2021

ALGARROBO,
DECRETO N° P

1075

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.906 de fecha 25.09.2020; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Fernanda Javiera Díaz Fuenzalida.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 18.11.2020; Aprueba Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, que aprueba Presupuesto y PADEM año 2021 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 0146 de fecha 18.01.2021; Establece subrogancias que indica en la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 83 de fecha 31.03.2021.

CONSIDERANDO:

I. Que mediante, Decreto Alcaldicio N° 1.906 de fecha 25 de septiembre de 2020; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Fernanda Javiera Díaz Fuenzalida, a contar del 01 de octubre de 2020 hasta el 31 de marzo del año 2021, ambas fechas inclusive.

II. Que, el contrato de trabajo vigente de la funcionaria Fernanda Javiera Díaz Fuenzalida, establece que cumple funciones como **"Fonoaudióloga"** en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano, perteneciente a la comuna de Algarrobo, por 30 horas cronológicas semanales.

III. La necesidad de dictar acto administrativo que regularice las condiciones del contrato de trabajo de doña Fernanda Javiera Díaz Fuenzalida, RUT N° 19.244.808-5, con relación al plazo de vigencia del contrato.

DECRETO:

I. Apruébese el Contrato Individual de Trabajo en calidad a plazo fijo, celebrado con fecha 01 de abril de 2021, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y doña **FERNANDA JAVIERA DÍAZ FUENZALIDA**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ Título: "Fonoaudiólogo", Universidad Andrés Bello, Viña del Mar, año 2020, domiciliada en _____ para que desempeñe funciones como: "Fonoaudióloga", con una jornada de 30 (treinta) horas cronológicas semanales, en el Establecimiento Educacional Colegio Carlos Alessandri Altamirano, de la comuna de Algarrobo, a contar del 01 de abril de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022, ambas fechas inclusive.



II. Que la duración del presente Contrato Individual de trabajo a Plazo Fijo quedará sujeto de acuerdo con lo establecido en la cláusula **CUARTA** del contrato de trabajo de fecha 01 de abril de 2021, y bajo una remuneración mensual imponible ascendente a la suma de **\$ 883.908.- (Ochocientos ochenta y tres mil novecientos ocho pesos)**, monto que será liquidado y pagado por períodos vencidos y en forma proporcional a los días trabajados.

III. El Gasto que genere el presente Contrato Individual de trabajo a Plazo Fijo, se imputará a la cuenta, Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 004, Remuneraciones Réguladas por el Código del Trabajo, con cargo al **“Programa de Integración Escolar” (P.I.E)**.

IV. Notifíquese el presente decreto a doña **FERNANDA JAVIERA DÍAZ FUENZALIDA**, domiciliada en
personalmente por la Secretaria Municipal o, en su caso, mediante carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE



MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS
ALCALDESA (S)

MCGGB/PFMM/U. DE ALGARROBO
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Valparaíso (1)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesado (a) (1)
- Archivo Municipal. (2)

07 ABR 2021

1075

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 13 ABR 2021
FECHA SALIDA: 13 ABR 2021
OBSERVACIÓN Nº

